

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

'Camino a San Andrés de Teixido 2017'

Bases del concurso.

1.- Participantes.

- 1.1.- El concurso es abierto a fotógrafos profesionales y aficionados de todo el mundo, mayores de 18 años.
- 1.2.- Los concursantes deben ser autores y propietarios exclusivos de los derechos de las obras que presenten, debiendo adjuntar declaración jurada de su propiedad (Anexo II). Las obras deben ser originales y no publicadas.
- 1.3.- Cada participante podrá presentar, únicamente, un trabajo.
- 1.4.- No pueden participar los organizadores del concurso, los patrocinadores ni los miembros del jurado o sus familias en primer grado.

2.- Tema.

La filosofía de este certamen es descubrir los Caminos que llevan a San Andrés de Teixido. Solo se aceptarán obras relacionadas con San Andrés de Teixido o cualquiera de los caminos que llevan a este lugar. Cada trabajo presentado debe ir acompañado de una breve descripción de la imagen y la situación geográfica en la que fue captada.

3.- Formato.

Los trabajos deben presentarse impresos en papel fotográfico y sobre cartón-pluma en un formato mínimo de 15x20 cm. y máximo de 45x60 cm.

4.- Envío de las imágenes.

- 4.1.- Los participantes deben enviar sus trabajos a la dirección:

ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA
CAMINO A SAN ANDRÉS DE TEIXIDO
Polígono Industrial As Somozas, parcela 2.
15565 As Somozas – A Coruña.

- 4.2.- Junto con la imagen, deben remitir cumplimentado el formulario de inscripción que figura en el Anexo I y la declaración jurada de propiedad (Anexo II).

- 4.3.- Los datos personales facilitados por los concursantes a través del formulario de inscripción serán los empleados para contactar con los autores o autoras de las obras y formarán parte de un archivo privado a cargo de la Asociación Cultural y Recreativa Camino a San Andrés de Teixido, quien se compromete a no facilitarlos a ninguna otra organización ni a particulares. La organización del concurso queda eximida de responsabilidad si los datos facilitados no son los correctos o dan lugar a confusión a juicio del jurado.

- 4.4.- Tanto la imagen en máxima calidad como el formulario de inscripción y la declaración jurada de propiedad deben ser remitidos también en formato digital a la dirección electrónica: info@caminoasanandres.com, indicando en el asunto el NOMBRE DEL AUTOR y CONCURSO CAMINO A TEIXIDO.

- 4.5.- Los autores no premiados podrán solicitar la devolución de sus trabajos a su cargo en el plazo de 6 meses desde la fecha del fallo del concurso.

5.- Propiedad de las imágenes.

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Asociación Cultural y Recreativa Camino a San Andrés de Teixido, que publicará los mismos en un catálogo propio, junto con los trabajos seleccionados como finalistas pero no premiados, si así lo considera la organización. Los trabajos seleccionados por el jurado como finalistas y no premiados, quedarán a disposición de la Asociación durante un año para organizar, de ser el caso, una exposición itinerante.

6.- Plazo de inscripción.

Solo se aceptarán los trabajos recibidos hasta el **30 de abril de 2017**. Aunque también se aceptarán las propuestas recepcionadas en fechas posteriores siempre que la fecha de envío justificada corresponda con el plazo de inscripción señalado. No obstante, se debe enviar en plazo el e-mail informando de la inscripción y la declaración de propiedad, como se indica en el punto 4.4

7.- Premios.

- Primer premio: **3.000 €**
- Segundo premio: **2.000 €**
- Tercer premio: **1.000 €**
- 4 Accésit: **500 €**

Todos los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales establecidas por la legislación española vigente.

8.- Jurado.

8.1.- El jurado del certamen estará formado por cinco personas. Participarán en el mismo profesionales de la fotografía y representantes de la Asociación Cultural y Recreativa Camino a San Andrés de Teixido, entre otros expertos o delegados de instituciones que consideren los organizadores.

8.2.- El jurado podrá declarar desierto alguno o la totalidad de los premios si a su juicio los trabajos presentados no reúnen la calidad suficiente.

9.- Entrega de premios.

9.1.- El jurado dará a conocer su veredicto antes del **31 de mayo de 2017**.

9.2.- Solo los galardonados serán notificados directamente por la organización y se les indicará el lugar, fecha y hora de la entrega de premios.

9.3.- Antes del 30 de junio, se procederá a la entrega de los premios en una ceremonia a la que deberán acudir en persona los galardonados.

9.4.- Solo en los supuestos de fuerza mayor justificada, los ganadores deberán delegar su representación en el acto de entrega de premios en otra persona autorizada por escrito, que en ningún caso podrá sustituir al titular a los efectos legales ni de abono del premio correspondiente. En ese supuesto, la organización y el premiado acordarán el momento en que de forma particular se puedan diligenciar los trámites de entrega del premio sin más transcendencia pública.

9.5.- Los premiados asumirán los gastos en los que incurran para recoger sus galardones en el lugar que para tal evento indique la organización.

10.- Difusión de las imágenes. Los autores de las imágenes presentadas al concurso permiten el uso de las mismas en distintos medios, con el objetivo de difundir y promocionar el propio concurso. Estos trabajos podrán ser publicados en medios de comunicación, páginas web y/o redes sociales, y utilizadas en proyecciones, exposiciones, catálogos y en cualquier otro formato que la organización considere oportuno.

La participación en el concurso supone la aceptación total de estas bases y el fallo inapelable del jurado.

Organiza:



Anexo I.

Formulario de inscripción.

Nombre	
Apellidos	
NIF	
Dirección postal	
Población	
Código postal	
Provincia	
País	
Correo electrónico	
Teléfonos de contacto	
Título de la fotografía	
Localización de la imagen	
Descripción de la imagen (hasta 200 caracteres)	

Anexo II.

Declaración jurada

Nombre y apellidos N.I.F.

con domicilio en :

Localidad C.P.: Tlf.:.....

Declara bajo su responsabilidad:

Que es de su propiedad la imagen presentada al Concurso de Fotografía 'Camino a San Andrés de Teixido 2017'. Que es una obra original de su autoría y que a día de hoy no está publicada en formato papel ni electrónico en ningún soporte de consulta pública.

En, a de de

Firmado:

El autor/a.

Enviar a:

info@caminoasanandres.com

y a:

ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA
CAMINO A SAN ANDRÉS DE TEIXIDO
Polígono Industrial As Somozas, parcela 2.
15565 As Somozas – A Coruña.